

# La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Calle Mayor de San Lorenzo

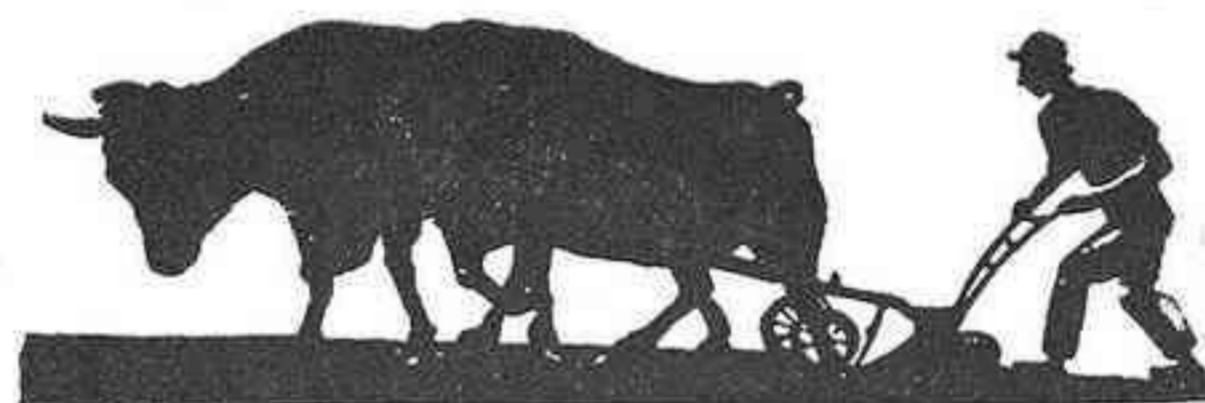
15 Octubre 1928

Año VIII. — Núm. 166

# Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS

- - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,  
Maquinaria Agrícola  
- y artículos -  
complementarios  
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34  
CORDOBA



# EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano) .	450 (de grano)
250	Cereales (regadio) .	875 »
150	Maíz (secano) .	425 »
250	Maíz (regadio) .	600 »
300	Remolacha azucarera .	9.060
250	Patata. . . . .	5.000
200	Alfalfa . . . . .	6.000 (seca)
200	Praderas . . . . .	5.000 (de hierba)
200	Vid. . . . .	2.100 (de uva)
200	Olivo . . . . .	650 (aceituna)
250	Cebollas. . . . .	5.500 (de bulbos)

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

British Sulphate of Ammonia  
Federation Limited



AGENCIA PARA PROPAGANDA:  
José Bernia García  
Comedias, 22  
Valencia



Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

---

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

---

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

# BANCO CENTRAL

Capital autorizado. . . . .	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado. . . . .	60.000.000,00	»
Fondo de reserva . . . . .	16.000.000,00	»

---

## SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrecos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

---

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

---

ALCALA, 31

MADRID



# Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —  
== Productos Químicos ==

— en —

**Badalona** (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,  
**Málaga**, **San Juan de Aznalfarache**  
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

## **Abonos y productos para la Agricultura**

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)  
Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

## **Productos Químicos Industriales**

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa. Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.— Productos puros para Farmacias y Laboratorios

**Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola**

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba







**¿DONDE SE  
EMPLEA LA  
POTASA?**

**EN LAS ZONAS DE  
CULTIVO ADELANTADO  
E INTENSIVO**

**PARA INFORMES Y FOLLETOS,  
POTASAS REUNIDAS S. A.**  
CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO, 4.073

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán  
a la Federación, San Pablo, 34, Córdoba



# La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) <b>3 pesetas</b> Número suelto, 15 céntimos	AÑO VIII. NÚM. 166 CON CENSURA ECLESIASTICA 15 Octubre 1928	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	---	---

LOS SINDICATOS MIXTOS

## UN DILEMA FUNESTO

Es evidente que en España cada región tiene sus características especiales, que quizá en ninguna parte se acusen con tanto relieve como en sus problemas agrícolas. Por eso es tan difícil tener una visión total del agro español, y tan comprometido enjuiciar acertadamente sobre los males que padece y la forma de remediarlos.

Concretándonos a la organización agraria, de la que ahora se discute con motivo de la implantación de los comités paritarios en la Agricultura, pudiera muy bien suceder que aquellos tipos de Sindicatos que han dado mejores resultados en unas regiones, fueran completamente ineficaces y aun hasta contraproducentes en otras.

Únicamente así nos explicamos la defensa acérrima que algunos hacen de los Sindicatos mixtos. En cambio, mirándolos desde nuestro punto de vista, su actuación ha tropezado con tantas dificultades que no es posible cifrar grandes esperanzas en este tipo de Sindicatos.

En efecto, se sindicán juntamente patronos y propietarios con colonos y obreros, constituyen una junta en la que tienen siempre una gran mayoría los primeros y en cuanto empiezan a actuar, ya se encuentran ante un dilema, que, aunque ellos no quieran, ni se den cuenta, va a fijar definitivamente la verdadera naturaleza de ese Sindicato

Porque siendo el Sindicato mixto, debiera atender por igual los intereses de unos y de otros. Para todos se constituye el Sindicato y a todos ha de servir. Pero ocurre en la práctica que difícilmente hay en los elementos directores la suficiente ponderación para reaccionar del mismo modo ante los intereses de patronos y de obreros. Bien pronto se acusa una predilección por los unos o por los otros, e inmediatamente el Sindicato toma un matiz característico, que es la causa de esas diferencias tan hondas que se observan en las fisonomías de los Sindicatos.

¿Hay en la Junta elementos de espíritu intensamente patronal? Pues pon-



drán alma y vida en defender los intereses de su clase; hablarán, escribirán, se moverán para conseguir lo que estiman justo, o para evitar lo que creen un atropello.

Su campaña tendrá pronto eco en toda la clase, que se sumará en espíritu y hasta materialmente a las gestiones que el Sindicato haga, y cada nueva adhesión que se reciba será un nuevo acicate que espolee la actividad de la Junta. El éxito los fortalecerá para seguir luchando, y entregados a estos trabajos no tendrán tiempo para recoger los deseos y las aspiraciones de los obreros que conviven con ellos.

Es el caso de todos esos Sindicatos que no se ocupan más que de la tasa del trigo o de la exportación del aceite. Que bullen y se mueven para obtener del Gobierno esta o aquella medida, que exigen sus intereses; pero que reducen toda su labor en favor de los demás a una raquítica Caja rural o al cortijo que en un principio arrendaron o parcelaron entre sus socios.

¿Son, por el contrario, hombres de generoso espíritu cristiano los que dirigen el Sindicato? ¿Se preocupan, ante todo, de mejorar la clase obrera? Pues no tardarán en llamarse a engaño gran número de los patronos, que se afiliaron al principio. El Sindicato se ha convertido en una cosa que nos les sirve para nada y puede perjudicarles mucho. ¿Quién les manda a ellos meterse en libros de caballería? Allá que se las arreglen la media docena de ilusos, que pretenden arreglar el mundo, como si nunca hubiera habido pobres y ricos.

Y así se forma un ambiente enrarecido en torno de esos hombres esfuerza-

dos, que han echado sobre sus hombros una cruz redentora. A las dificultades intrínsecas de su labor, hay que añadir todas las que se derivan de esta soledad en que se les deja. Muchos de los planes que acariciaban se vendrán al suelo, porque para realizarlos hacía falta ese concurso que se les niega; a pesar de sus esfuerzos, el Sindicato llevará una vida lánguida y terminarán por cansarse todos ellos, los patronos, porque no pueden hacer lo que deseaban; los otros, los obreros, porque tampoco consiguen realizar sus esperanzas.

Claro está que esto no ocurre cuando entre unos y otros no hay grandes diferencias. Ya hemos hecho notar que donde los propietarios sean también colonos u obreros y éstos tengan algo, es fácil amalgamar sus intereses, puesto que en la vida están ya unidos. Sin dificultad alguna, se encuentra un sector de aspiraciones y necesidades idénticas, en el que puede actuar desembarazadamente y con provecho el Sindicato. Si el propietario es mixto de obrero y el obrero tiene algo de propietario, es natural que sea el Sindicato mixto el que les vaya bien.

Pero, cuando las diferencias entre unos y otros son más hondas, y patronos y obreros son puramente tales, entonces el Sindicato mixto no se constituye con la sola afiliación de patronos y obreros. Es menester que el Sindicato tenga un espíritu, formado por igual por aquellos y por éstos. Necesita una sensibilidad exquisita para no herir ni a los unos, ni a los otros. Hace falta, en una palabra, que el Sindicato sea una encarnación viviente de la justicia, sostenida y vivificada por la caridad.



Y esto es lo que, siendo en todas partes muy difícil, es imposible en Andalucía. Habrá algún caso aislado, tan honroso, como excepcional; pero ordinariamente la fusión entre las personas y mucho menos entre los intereses de ambas clases, no se llegará a realizar. Y en cuanto subsista la separación dentro del Sindicato, ya tiene éste planteado el dilema funesto, que de una forma o de otra, le hará morir como tal Sindicato mixto. O actúa en un sentido patronal y entonces prescinde de los obreros, o trabaja en sentido obrerista, y entonces se van los patronos.

Entre nosotros no hay término medio.

---

### Préstamos para adquisición de trigo para siembra

Nuestros lectores conocerán ya este importante Real Decreto, aparecido en la «Gaceta» del 21 del pasado.

Por él, se concederán préstamos a los pósitos y sindicatos, y a la reunión de cinco o más individuos, con responsabilidad solidaria y mancomunada, concertada para estos fines.

Se pone a disposición del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, a este efecto, la cantidad de 50 millones de pesetas, crédito que será ampliado si las peticiones de préstamos la exigieran.

El plazo de duración de dichos préstamos terminará en la próxima cosecha, y habrán de ser inexcusablemente reintegrados antes del 30 de Septiembre de 1929.

Para más detalles, pueden dirigirse nuestros lectores a esta Federación.

### Modificación del régimen para el comercio de trigos

Publica igualmente la «Gaceta» del mismo día otro decreto sobre el comercio de trigos.

Se aumenta la tasa mínima en cuatro plazos de tiempo, que terminan en Julio de 1929.

También se aumenta la tasa máxima, fijándola en 53, 54 y 55 pesetas quintal métrico, según clase y rendimiento.

A los importadores y tenedores de trigo se les reitera la obligación de comunicar determinados datos que la citada real orden especifica.

---



---

# ZOTAL

El mejor desinfectante  
Empleadlo siempre  
contra las enfermedades  
del ganado

Declarado de Utilidad Pública  
Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

---

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.



## SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL COMERCIO ACEITERO

La intervención del comercio del aceite a que se refiere la real orden de la Presidencia del Consejo, publicada recientemente y que tanto interesa conocer, pues de su ignorancia pueden seguirse graves daños, será ejercida por la Junta Central de Abastos, que tiene facultades para regular los precios de las substancias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensables.

Cuando para una mercancía desapareciera la libertad de producción, elaboración o comercio, a consecuencia de haberse puesto de acuerdo los propios elementos productores o los de cambio para elevar los precios o provocar escaseces, podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos o establecimientos comerciales en que se produzca, elabore, transforme, guarde o expendan tal mercancía, y en este caso podrá determinarse el orden de prelación en que se deba fabricar, circular y vender la misma.

En el caso que interviniese cualquiera de las substancias alimenticias o artículos de consumo indispensables a que se refiere el apartado primero, la Junta podrá invitar al poseedor de mercancías intervenidas a servir los pedidos que ésta le indique.

El acaparamiento, la ocultación, el retraimiento en la venta y la especulación abusiva, se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías cuando se acordara la intervención o incautación y venta de las mismas.

Ahora bien, la Junta de Abastos podrá en los casos que crea necesarios o convenientes para regularizar la circulación o precio de los artículos, acordar o proponer la intervención o la incautación o venta de éstos, sin que la medida lleve aparejado el castigo antes señalado.

---

## El cultivo del tabaco en España

---

**Se podrá sembrar hasta un total de  
30 millones de plantas, y una  
superficie aproximada de  
2.500 hectáreas**

Se convoca a los agricultores de las provincias de Andalucía y otras para que presenten instancias solicitando el cultivo del tabaco.

Estas instancias se dirigirán al representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, presidente de la Comisión central para los Ensayos del cultivo del tabaco, debiendo hallarse entregadas en el Registro general de la Representación, Barquillo, 1 duplicado, en el plazo improrrogable que termina el 10 de noviembre próximo.

Para la redacción de las instancias la secretaría de la Comisión central y la Dirección de Cultivos facilitará a quien lo desee el correspondiente modelo.

La semilla será facilitada por dicha Comisión central y su precio será el que resulte del costo de la misma.

Sin embargo, si un agricultor o grupo de agricultores, quisieran hacer ensayos de semillas de otras variedades, podrá solicitarlo de la mencionada Comisión central.

Por la Comisión central y por la Dirección de Cultivos se facilitará a los agricultores concesionarios cuantos datos y consejos necesiten para efectuar en las mejores condiciones posibles las operaciones que comprende el cultivo y la desecación.



# Decreto-ley sobre la Corporación Agraria

(CONTINUACIÓN)

Los patronos propietarios y arrendatarios podrán ser representados por sus administradores o encargados.

Artículo 10. Una vez formados los Censos a que se refiere el artículo octavo, se expondrán al público durante diez días para oír reclamaciones ante la Junta municipal del Censo, a quien se le remitirá un ejemplar de aquéllos.

Transcurrido este plazo y hechas las rectificaciones procedentes en el término de otros diez días, volverán a exponerse al público los Censos rectificadas y se enviará copia de ellos a la Junta provincial del Censo.

Si se suscitase nueva reclamación, se expondrá ésta directamente, en el término de diez días, ante la Junta provincial del Censo, la cual resolverá en otro plazo igual, haciendo por triplicado el Censo definitivo, al efecto de remitir un ejemplar al respectivo Ayuntamiento y otro al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, reservándose para sí el tercero.

## Atribuciones de los Comités

### B) Disposiciones especiales

#### a) Comités paritarios del trabajo rural

Artículo 11. En los Municipios en que el número de patronos y de obreros sea mayor de veinticinco, se procederá a constituir un Comité paritario del Trabajo rural, compuesto por tres vocales de representación patronal y otros tres de representación obrera, con sus correspondientes suplentes.

Si el número de patronos y de obreros no excediera de veinticinco, las funciones todas de los Comités paritarios del Trabajo rural se transferirán a los organismos de Acción Social Agraria que se señalen por real decreto.

Artículo 12. Serán atribuciones de los Comités paritarios del Trabajo rural:

1.º Determinar las condiciones de reglamentación del trabajo (retribución, horario, descanso etc.) para cada época y clase de cultivo, y en general, cuantas puedan servir de base a los contratos de trabajo, imponiendo las sanciones adecuadas a los contraventores de los acuerdos.

2.º Prevenir los conflictos entre el capital y el trabajo y procurar la avenencia en el caso de que aquéllos lleguen a producirse.

3.º Estudiar las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les somentan los intereses.

4.º Organizar Bolsas de Trabajo, a cuyo efecto llevarán un Censo de patronos y otro de obreros, cuidando de las inclusiones y exclusiones.

## Intervención en los arriendos

### b) Comités paritarios de la propiedad rústica

Artículo 13. En los Municipios en que el número de propietarios y arrendatarios exceda de veinticinco, se procederá a constituir un Comité paritario de la Propiedad rústica, compuesto de tres vocales en representación de los



propietarios y otros tres en la de los arrendatarios, teniendo unos y otros sus respectivos suplentes.

En el caso de que el número de propietarios no pase de veinticinco, las funciones de los Comités paritarios de la Propiedad rústica se transfieren en igual forma que se deja expresado con respecto a las del trabajo rural a los organismos de Acción Social Agraria que se señalen por real decreto.

Artículo 14. Serán atribuciones de los Comités paritarios de la Propiedad rústica:

1.º Intervenir en los conflictos entre propietarios y arrendatarios, estudiando e interpretando los contratos dentro de las leyes vigentes.

2.º Procurar que ningún contrato vaya contra la ley ni impida la explotación racional del predio.

#### **Cómo son las elecciones**

##### *C) Disposiciones comunes*

Artículo 15. Para ser elegido miembro de los Comités paritarios precisa ser español, mayor de edad, no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos y estar incluido en el Censo correspondiente.

Las mujeres podrán ser electoras y elegibles para tales cargos.

Artículo 16. La Mesa electoral para presidir la votación y hacer el escrutinio para designar los vocales de los Comités paritarios, estará constituida por la Junta municipal del Censo.

Artículo 17. Los vocales representantes de los patronos y de los obreros, o de los propietarios y de los arrendatarios, en los Comités paritarios, serán designados por votación directa por to-

dos los que figuren en el Censo definitivo de cada clase.

Cuando haya que elegir cuatro o cinco vocales, bien para la constitución de los Comités o para cubrir vacantes, cada elector podrá votar a tres. Si hay que elegir tres, podrá votarse a dos, y si se eligen dos, podrán votar a uno.

Artículo 18. En los Municipios donde existieren Asociaciones puras legalmente constituidas de obreros de los respectivos Censos, estas Sociedades tendrán derecho a elegir uno de los tres representantes si el número de sus socios es superior al 25 por 100 del número de individuos que compongan el Censo de la clase correspondiente. Elegirán dos representantes si el número de sus socios es mayor de la mitad de los que componen el Censo, y elegirán los tres si el número de sus socios excede del 75 por 100.

En aquellas localidades donde existiese más de una agrupación de la misma clase, elegirán entre todas uno, dos o los tres representantes según que la suma de los socios exceda del 25, del 50 o del 75 por 100 de los que compongan el repetido Censo, y cuando estas Asociaciones hayan de elegir más de un vocal podrán pertenecer todos éstos a una sola de aquéllas, si la diferencia entre el número de los asociados excediese del 20 por 100.

Artículo 19. El ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, designará el presidente y el secretario de los Comités paritarios, pudiendo serlo éste último de los dos Comités paritarios. El presidente será ajeno a la profesión.

(CONTINUARÁ)



# Nitrato de Cal Basf

15,16 O<sub>1</sub>O de Nitrógeno      28 O<sub>1</sub>O de Cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

## Diamonfos I. G.

20,6 O<sub>1</sub>O de Nitrógeno y  
52,5 O<sub>1</sub>O de Acido fosfórico  
soluble al agua.

## Urea Basf

46 O<sub>1</sub>O de Nitrógeno

## Clorhidrato de Amoniaco

23 O<sub>1</sub>O Nitrógeno amoniacal

## Nitrofosca I. G.

ABONO COMPLETO

16,5 O<sub>1</sub>O de Nitrógeno,  
16,5 O<sub>1</sub>O de Acido fosfórico  
(15,2 O<sub>1</sub>O soluble al  
agua y 1,3 O<sub>1</sub>O solu-  
ble al citrato y ácido  
cítrico), y  
20 O<sub>1</sub>O de Potasa.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462



# **SEMILLA QUE NO GERMINA ES DINERO, TRABAJO, TIEMPO Y TERRENO PERDIDOS**

Las semillas de Prados, Forrajes,  
Hortalizas y Flores del

Real Establecimiento **"SUTTON & SONS de Reading"**

han sido cuidadosamente criadas, seleccionadas, limpiadas y repetidamente probadas bajo la Inspección Agronómica del Gobierno Inglés; estando, por tanto, en condiciones de poder garantizar su pureza analítica y alto poder germinativo

## **Agricultores, Hortelanos, Jardineros!**

adquirid las semillas

### **SUTTON & SONS**

y exigid su sello  
de garantía

Representación exclusiva  
para España:

## **"LA PÉRGOLA"**

Exposición y venta de plantas, flores, semillas, bulbos, árboles y arbustos. Creación de parques, jardines y Rosaledas. Decoración de iglesias, salones, mesas, terrazas, patios, jardines, etc. Confección artística de cestas, ramos, coronas y centros de mesa

No dude que le interesarán nuestras semillas.

Solicite listín de precios.

**Avenida de Pi y Margall, 9    Teléfono 16.450    Madrid**







# AVENTADORA "CLOTET"

Patente núm. 82.654

Todo buen labrador que no prefiera la  
Aventadora «CLOTET» es porque no  
conoce sus ventajas prácticamente.

Pida Catálogo al constructor

## RAMON CLOTET

Colonia Valls. — Roquerols — MANRESA  
(Provincia de Barcelona)

O A LA FEDERACION CATÓLICO AGRARIA  
SAN PABLO, 34 CORDOBA



# Cianamida

**19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL**

EL ABONO QUE DESPUES DE DAR  
EL NITRÓGENO MAS BARATO,  
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS  
MALAS HIERBAS

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información  
Agrícola de la Cianamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180,  
o de la Federación de Sindicalos Católico Agrarios de Córdoba

**Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas**





**OLIVAREROS:**



Desde Julio comienza la mosca a hacer sus posturas de huevos en las aceitunas. Interesa en el momento actual pulverizar con

# **OLIVASAN**

Producto ya experimentado con mucho éxito. No exige otra preparación que disolver un kilo de **OLIVASAN** en 25 litros de agua y pulverizar en las ramas expuestas a Levante.

Empleando **OLIVASAN** por menos de 0'30 ptas. se pueden dar 3 pulverizaciones a cada olivo desde Julio a Noviembre para asegurar la cosecha.

Pidan prospectos e instrucciones de todos los productos.

Nuestra sección técnica contesta gratuitamente todas las consultas.

**S. A. de Abonos Medem.-Madrid.- Apartado 995**

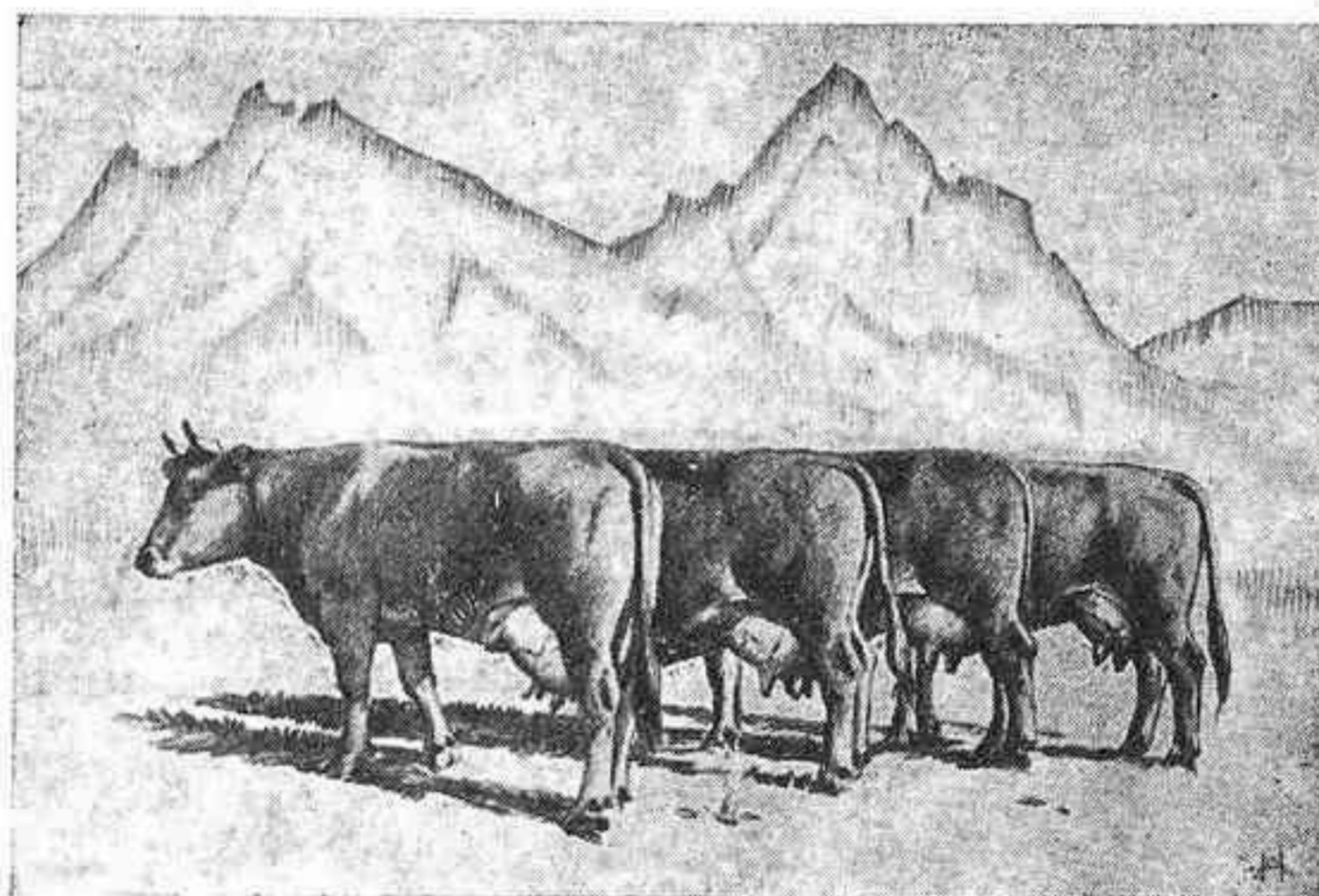
Los pedidos pueden dirigirse al Depósito de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios.—Córdoba, San Pablo, 34



## RAZA PARDA O MORENA, DE SCHWYZ

La raza de Schwyz, es la raza que se aumenta por todo el mundo, más que ninguna otra raza, por su gran cantidad de leche sana, rica en materia grasa; por su alta resistencia y la facilidad de aclimatarse en cualquier región.

—  
Primera  
Medalla  
Concurso  
Nacional  
de  
Ganadería  
—



—  
MADRID

1907

y

1926  
—

Cuantos deseen adquirir ganado de esta raza deben dirigirse a la Casa  
**Augusto Mettler e Hijos - Seewen-Schwyz (Suiza)**

Casa exportadora de pura raza, la más recomendada en el centro de los Alpes, de Schwyz, donde es la cuna de la raza parda Alpina. (O. F. A. 1957)

## EL CÓDIGO SOCIAL

Se ha publicado por la «Editorial Voluntad» la edición española del «Código Social», fruto de los trabajos de la «Unión Internacional de Estudios Sociales» de Malinas. Se trata de un hecho transcendental, que debe ser acogido en el campo católico con la satisfacción más viva.

La versión de este Código «esbozo de una síntesis social católica» hecha por el publicista y magistrado de vasta cultura don Juan de Hinojosa, va precedida de dos prólogos, uno de M. Defourny, secretario de la Obra de Malinas y el otro del presidente del Grupo de la Democracia cristiana, don Severino Aznar.

En esos prólogos se exponen admira-

blemente los antecedentes, el carácter y la finalidad de la Obra de Malinas y del Código por ella redactado.

La llamada «Unión de Malinas» tiene un antecedente memorable en la Unión de Friburgo, que trabajó de 1884 a 1891, bajo la dirección del Cardenal Mermillod, y sentó principios, que encontraron solemne ratificación en la Encíclica «Rerum Novarum».

Pero el natural desarrollo de la doctrina y los problemas creados o agudizados por la guerra y la postguerra reclamaban otros trabajos. M. Defourny enumera las nuevas cuestiones, sobre las cuales debían los católicos fijar su pensamiento. El impuesto, el justo precio, la nacionalización de los Empresas, las restricciones que se puede imponer al derecho de herencia, las Uniones ci-



vicarías, la emisión y el envilecimiento de la moneda, la especulación de los cambios y de los valores bursátiles, el principio y la aplicación de la jornada de ocho horas, los métodos de salario y subsidios familiares, la cogestión obrera, todos estos problemas habían de ser considerados a la luz del criterio cristiano.

Surgió la idea de la nueva Institución en una entrevista del ministro belga M. Helleputte, ya fallecido, con el presidente de las Semanas Sociales de Francia, Eugenio Duthoit. Partícipe del pensamiento el Cardenal Mercier, se encargó de reunir los concursos necesarios.

Durante cinco años su labor ha sido silenciosa.

Un día, el Cardenal Mercier en la Asamblea de 1924, expuso una idea: Hacer un trabajo sintético, un catecismo social de sentido constructivo, que rebasase los problemas de aspecto económico y procurase más bien sentar principios y soluciones positivas que combatir los errores contrarios.

No vió terminada la obra. Su sucesor el actual Cardenal Van Roey, presentó a S. S. Pío XI el «Código Social». El órgano oficioso del Vaticano, L' *Observatore Romano*, en su número de 11 de julio de 1927, decía de él: «Podrá servir para iluminar las almas ansiosas de luz. Es, al mismo tiempo, una prueba del interés que los católicos ponen en los problemas sociales y una contribución — y no leve — para la solución de los mismos».



## Consejos de Tobías a su hijo

Cuando Tobías se sentía morir llamó a su hijo, el que después había de merecer, por la fé y las buenas obras de él y de su padre, la protección y guía de San Rafael, y le dió, entre otros, los siguientes consejos, que la historia ha conservado como ejemplar de los consejos de un buen padre a un hijo:

«—Ten siempre a Dios en tu pensamiento, y no quebrantes ninguno de sus mandatos.

—Si tienes mucho, dá mucho; si tienes poco, dá poco; pero hazlo siempre de buena voluntad.

—No te dejes dominar por el orgullo, que es origen de todo pecado.

—Paga el salario debido a todo el que te sirva.

—No hagas a otro lo que no quisieras que te hicieran a tí.

—Toma el consejo de hombres sabios y prudentes, y huye de la compañía de los malos.»

.....

Los cordobeses debiéramos tener un gran empeño en seguir estos consejos para merecer la protección de San Rafael; porque obras son amores.



«Conciencia en el acto de vender»

38

# Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada





**La verdad y el bien son las únicas cosas que deben encontrar abiertos todos los caminos.**

**Habéis sabido aunar el estudio de la verdad con el ejercicio inteligente de la caridad.**

**(Discurso del Papa a los estudiantes católicos de Roma)**

## La obra del Cardenal Ferrari

Por una conferencia, notable en todos sentidos, dada en Madrid por don Juan Rossi, secretario que fué del Cardenal Ferrari, y hoy su continuador en la dirección de la obra por aquel Cardenal fundada, se ha divulgado en España la existencia, funcionamiento y caracteres de esta gran obra social, novísima y acomodada a las circunstancias de los actuales tiempos.

Nació hace unos siete años y tiene por fin evangelizar, principalmente en los suburbios y afueras de las grandes poblaciones.

En Milán los edificios con que cuenta, forman una verdadera barriada. Existe también la obra en París, Buenos Aires, Jerusalén, y en España ejercen ya alguna obra, con la misma finalidad de llevar a las almas el conocimiento de Dios.

Orden seglar, «que más parece militar que religiosa», formada por sacerdotes y por individuos de ambos sexos, y denominada «Compañía de S. Pablo»; para su actuación forma Sindicatos, Círculos, Comedores, Cajas rurales, escuelas, revistas, etc.

Su característica es la universalidad. «Atendemos, dice D. Rossi, a los ricos y a los pobres, a los letrados y a los

iletrados, a los buenos y a los malvados o desbaratados.»

«Nuestras casas, dice, son una especie de Arca de Noé. En ellas veréis escuelas, baños y duchas, imprentas de periódicos y revistas, cines, comedores, teatros, música... Todo lo que podáis pensar. Claro que lo que nos interesan no son las duchas. Lo que nos preocupa son los jóvenes, es el pueblo, al que queremos llevar la hermosura de nuestra fé.»

Por calles y plazas, teatros y playas, predicán y actúan haciendo el bien. «Nuestros paulinos realizan favores a los comensales de los quince o diez y seis comedores de Milán, favores con relación a ellos o sus parientes, hijos, hermanos o abuelos; y relativos a impuestos, albergues, curación, colocación... Cuando uno pronuncia una palabra de agradecimiento, es alma ganada.»

Saludamos a estos apóstoles del bien, y les deseamos fuerza y constancia para sus empresas, y que en España, también, las corone el éxito.

## ¡Agricultores!

*No malvendáis vuestros trigos. Si necesitáis dinero para vuestras atenciones familiares y los gastos de la recolección, guardadlos hasta que obtengan mejor precio, y, con su garantía, pedid, una solicitud de préstamo del Estado en las oficinas de la Federación C. Agraria; cumplid sus requisitos y entregadla a vuestro Alcalde que la elevará informada a la Junta consultiva del Crédito Agrícola y a los pocos días tendréis el dinero a un interés módico.*



## VARIOS

**El sentido práctico de los católicos alemanes:** Antes de separarse los católicos que asistieron al Congreso de Magdeburgo, votaron una serie de resoluciones, cuya importancia puede verse por la relación de algunas de ellas:

«Declara que la lucha contra la escasez de viviendas, es uno de los problemas más urgentes de nuestra época. A este respecto es conveniente y recomendable a los católicos, hagan cuantas economías les permitan sus necesidades, absteniéndose por ejemplo, de bebidas alcohólicas, de tabaco, de espectáculos, etc., para emplear el remanente en nuevas construcciones».

«Se preclama el carácter sagrado del trabajo, insistiendo en la situación lamentable de la clase media y de un modo especial en la más difícil cada vez de los cultivadores, haciéndose un apremiante llamamiento a los hombres y mujeres de todas las clases sociales, para que con todos sus valimientos ayuden a sostener una clase rural sana».

«Los católicos alemanes expresan su simpatía y admiración más profundas por los católicos mejicanos».



**Los deberes actuales:** Ahora en que se intensifica y extiende la Acción Católica con verdaderas explosiones de entusiasmo, en grupos de Juventudes y

en general en cuantos sienten la responsabilidad de su conducta ante las apremiantes y reiteradas excitaciones de la Santa Sede, referentes a la necesidad de la acción, podemos recordar algunos de los principales deberes que, en orden a esta actuación social, corresponde en conciencia a los católicos:

1.º Confesar pública y constantemente la doctrina católica, procurando seguirla y acatarla en todos los actos de nuestra vida, privados y públicos.

2.º Combatir por todos los medios justos y legales que estén a nuestro alcance la civilización anticristiana, la inmoralidad de las costumbres, la propagación de la prensa anticristiana, la concepción de la juventud, etc.

3.º Promover y defender con gran empeño los intereses morales y materiales de la clase obrera.

4.º Procurar que la ley de Cristo reine en las familias, en la escuela y en la sociedad.

5.º Restablecer el principio de la justicia y la autoridad humana, como representante de la de Dios.

6.º Utilizar todos los medios lícitos y especialmente la emisión del voto, para impedir que se apoderen de la administración y dirección pública o se mantengan en ellas, los que se esfuerzan en destruir la religión y la sociedad.



**Los problemas sociales del mundo.**—  
**Más de tres millones de obreros sin trabajo:** El secretario de la Unión del trabajo de los Estados Unidos ha manifestado que actualmente hay en este país más de tres millones de obreros sin ocupación, presentando por lo tanto la situación una perspectiva muy grave.

URODONAL

específico del reuma

se expende en frascos  
de triple cabida  
para una cura completa



El problema es de aguda crisis, por lo cual la preocupación principal del Gobierno es en estos instantes poder hallar trabajo para todos estos obreros

El ministro del ramo ha convocado a una reunión a los elementos directivos, a fin de hallar una fórmula que solucione la cuestión.



**Fé y Ciudadanía:** En la reciente campaña electoral francesa, se celebraron varias importantes reuniones de fuerzas católicas como propaganda electoral. Más de diez mil hombres se reunieron en Carcassona, otros tantos en Verdún y veinte y cuatro mil en Saint-Lô. En esta última población, el general De Castelnau, presidente de la Federación Católica expuso ante la muchedumbre, entre ovaciones indescriptibles, las aspiraciones de los católicos franceses, poniendo por encima de toda otra preocupación política el gran problema de la hora presente en Francia: la restauración de la familia. *El obispo*, que preside la Asamblea al lado del glorioso general, ofrece a Dios los esfuerzos de sus fieles diocesanos. «*No queremos niños sin fe, jóvenes sin pudor, vida sin virtud, muerte sin esperanza.*» La enorme masa de hombres aplauden y vitorean a su Prelado, y todos entonan el «Credo».



**Italia, Estado corporativo:** Recientemente pronunció Mussolini un discurso en el Senado, sobre la planeada reforma constitucional de aquél país. Según sus palabras *se trata de una reforma radical-revolucionaria, de la Constitución. Se trata del «reconocimiento del Sindicato, como órgano de derecho pú-*

*blico*». Según este reconocimiento «el Sindicato ya no está fuera del Estado, ni contra el Estado, sino dentro del Estado, reconocido por el Estado y, como tal, tiene el derecho de representar a todas las categorías de productores y trabajadores.» «La nueva ley Electoral, a base de los Sindicatos y Corporaciones es la consecuencia lógica de esta transformación de la naturaleza del Estado italiano.



**Otro ejemplo de ciudadanía:** Los católicos de Berlín acaban de dar un hermoso ejemplo, oponiéndose públicamente y con éxito completo, a los abusos de los comunistas en materias religiosas. Con ello los berlineses han enseñado a sus hermanos de otros países el camino que deben seguir los católicos para defender sus fueros. Se trata de los agravios comunistas a los derechos de los católicos en los hospitales de la capital. En Neukölln, uno de los suburbios de Berlín, en que los comunistas tienen mayoría en el Ayuntamiento, los concejales se negaban a que los enfermos de los hospitales recibieran los auxilios religiosos, oponiéndose a que entrasen en los benéficos establecimientos los sacerdotes, aun siendo llamados por los enfermos. Es uno de los casos de brutal tiranía que acostumbran a ejercer los comunistas allí donde tienen el poder en sus manos.



**Los Sindicatos de Orihuela:** Se ha reunido la Junta general de los Sindicatos que componen la Federación Católica Agraria de Orihuela.

Componen esta Federación 14 sindicatos.



Estuvo representada la Agrupación de Sindicatos cañameros, asistiendo también una representación de la Compañía de Riegos de Levante, para asuntos de riegos.

Las horas de sesión fueron, según leemos, de gran aprovechamiento, tomándose acuerdos importantes, con intervención de todos los representantes de los sindicatos y dentro de un espíritu animoso y fraternal que hace asegurar mayores éxitos a esta floreciente Federación.

**La tasa de rodaje de los carros agrícolas:** Por Real orden de Fomento de 21 de agosto (*Gaceta* del 22) se dispone que quede en suspenso el cobro de la tasa correspondiente al año 1927 de los carros agrícolas hasta que se dicte una disposición complementaria que determine la forma y cuantía de las cantidades que deben abonarse.

**Altas y bajas de ganado:** Por Real orden de Hacienda de 28 de agosto (*Gaceta* del 31) se dispone que, a partir del día 1.º de septiembre los plazos establecidos para las «altas» y «bajas» en el número segundo de la Real orden de 27 de marzo de 1925 queden sustituidos por los siguientes: Altas por nacimiento, un mes para el ganado de cerda y tres meses para los restantes. Altas por compra, permuta u otro medio contractual, dentro de los tres días, contados desde el siguiente inclusive del en que se perfeccione el contrato. Igual plazo regirá en este último caso para las bajas. Las que se hayan de anotar por muerte natural o fortuita o alguna causa debidamente justificada, treinta días

**La Oficina Internacional del Trabajo y nuestra Agricultura:** El profesor Olin-do Gorni, enviado por la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, para estudiar la cuestión agraria, ha salido para Extremadura, Andalucía y Valencia, después de haber recorrido las provincias de Madrid, Segovia, Avila y Salamanca.

Le acompaña el corresponsal en Madrid de la Oficina Internacional del Trabajo.

---

## MOSTO EN POLVO

---

El mosto en polvo es una creación reciente de dos químicos húngaros. Se obtiene desecando el mosto hasta reducirlo a dicho estado sometiéndolo a temperaturas de 15 a 45 grados centígrados. Este polvo conserva todas las propiedades del mosto, aroma, gusto y vitaminas.

Disolviéndolo en el agua se obtiene una bebida agradabilísima y sana, permitida por el régimen de abstención de vinos.

---

## NO DEJEIS PARA MAÑANA

Si sois amigos de la sindicación católica agraria, no dejéis para mañana el suscribiros y ser lectores asíduos de «La Tierra». Si anhelais seriamente la pacificación social agraria, haceos socios del Sindicato Agrícola de vuestra localidad. No digais «uno más qué importa», porque si todos hicieran lo mismo jamás se conseguirían beneficios colectivos. Si ya pertenecéis a un sindicato, id a él, cooperar en él.

Poco se pide para cuanto bien se consigue.



# Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

FUNDADO EL AÑO 1911

Grandes Viveros de Vides Americanas,  
Olivos, Almendros y Arboles frutales

DE

ANTES

EMILIO CASTELLO      BAUTISTA APARICI

en AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Primera casa introductora en España de los porta injertos de Mr. Richter

R 31.      R 99.      R 110

**ESCUELA DE INGERTADORES**



Grandes  
planteles de  
Olivo fenómeno  
Changlot Real

Las fincas plantadas de  
estos olivos doblan su  
valor por la produc-  
ción extraordinaria  
que dá este ar-  
bol prodigioso



Esta casa garantiza la au-  
tenticidad de sus plantas.



Pedid folletos



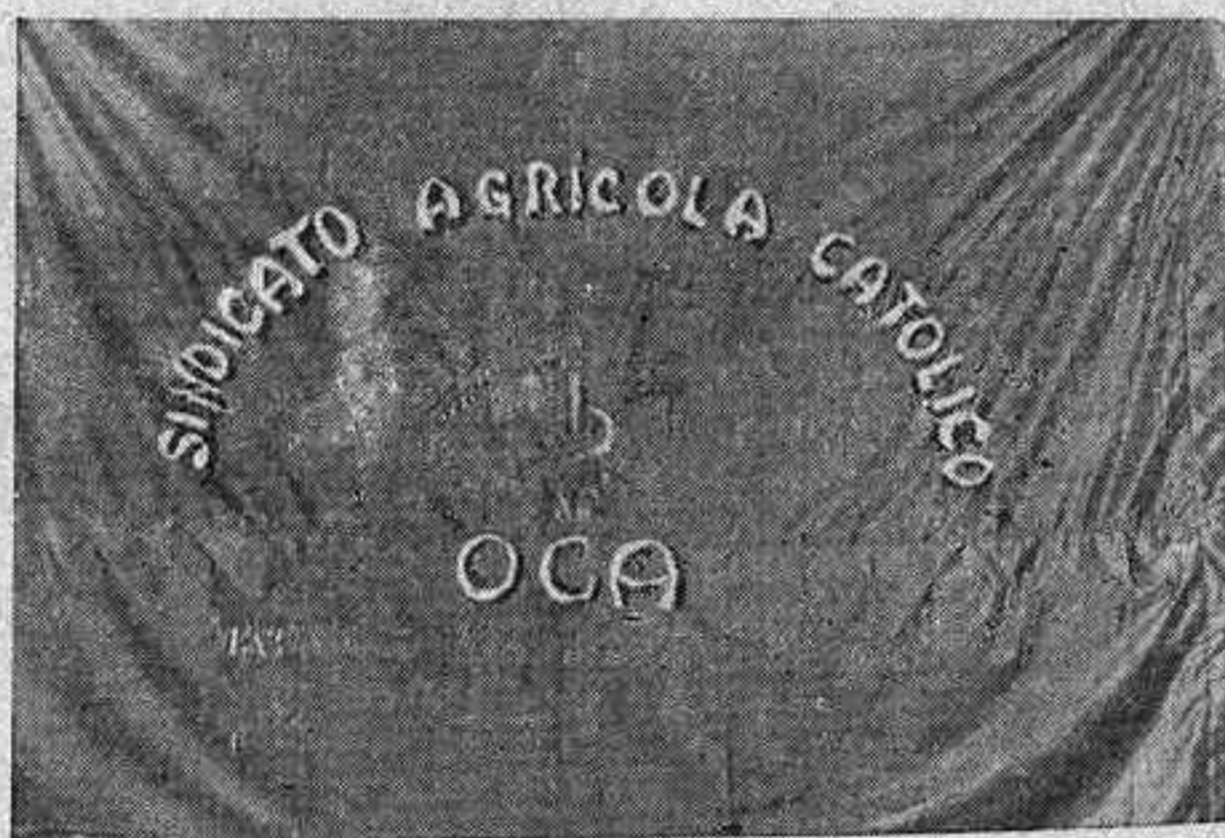
# La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9  
Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45



## Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

**Banderas bordadas en seda**  
y pintadas al óleo o por el  
procedimiento de Batik.

San Pablo, 34

**CORDOBA**

# VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

## 4 ————— ANDUJAR —————

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

**Escritura elegante,** limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

## 🌀 PAPELERIA DE MODA 🌀

DE

————— **Luis Segura Velasco** —————

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

**No deje V. de visitar esta casa ::: Alfonso XIII, 48. - CORDOBA**



## FABRICACIÓN NACIONAL

### HARINA DE PESCADO FRESCO 'HÉRCULES'

### HARINA DE CARNE 'HÉRCULES'

Aumentan considerablemente la puesta de huevos y producción de carne  
Garantía absoluta de pureza y esterilización

### FOSFARINA (72 0/0 Fosfato de Cal de huesos)

Favorece el desarrollo del esqueleto en aves y ganados, obteniendo mayor  
talla e impidiendo el raquitismo

**CONCHILLA DE OSTRAS** en granito y en polvo, para ga-  
llinas y demás aves de corral; contribuye a la formación de la cáscara del  
huevo y ayuda la digestión

PEDIR DETALLES Y PROSPECTOS A:

Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos  
Fábrica en Hospitalet del Llobregat. Despacho, Pambla Sta. Mónica 13, 1.º, Barcelona  
y a Federación de Sindicatos Católico Agrarios, de Córdoba

# SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos  
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas  
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedid detalles:

Juan Maristany  
Aragón, 259  
BARCELONA

■ ■

Hay ejemplares de mues-  
tra y se dan especiales  
precios y condicio-  
nes, a los Sindica-  
tos en esta Fe-  
deración,

S. Pablo, 34 - Córdoba



# Federación Católico-Agraria de Córdoba

## CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

### SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

**Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura**

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

**APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.**—A la vista, el tres por ciento anual.

**IMPOSICIONES.**—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

**El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos**

**PRÉSTAMOS.**—A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

**WARRANTS.**—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

## SECCIÓN DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituida la garantía que la Ley previene.

El seguro contra incendios es de general interés, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

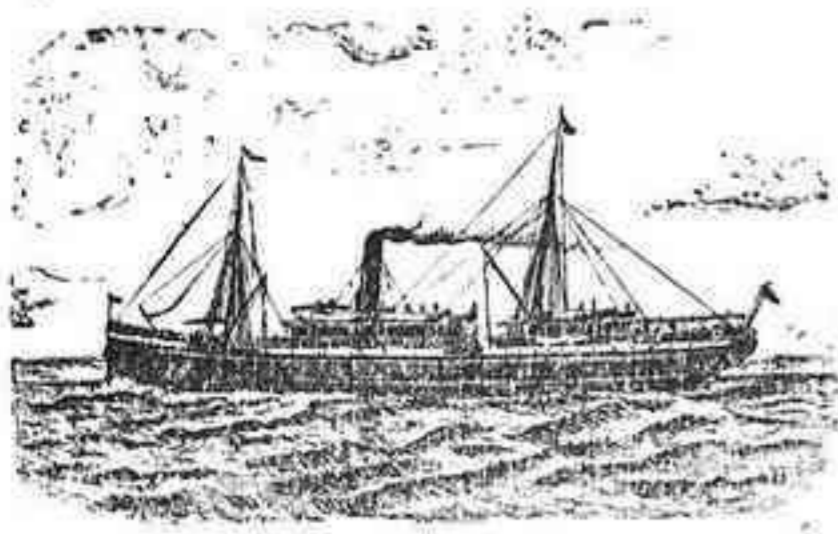
Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

**Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)**

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA





# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### LINEA A CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

### LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

### LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.



Sres. Avicultores:

Sres. Ganaderos:

Proveedor  
efectivo



de la  
Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,  
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,  
\_\_\_\_\_ usad a diario la acreditada \_\_\_\_\_

## Harina de Pescado fresco 'Atlantic'

**TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA**

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección  
del público \_\_\_\_\_



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —  
CASA TEIXIERS. — MASNOU (Barcelona)  
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.-Córdoba



## Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

### *José López de la Manzanara*

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si  
El Gran Capitán

3

===== CÓRDOBA =====

# LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.